ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP05/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".----------

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día catorce de mayo del año dos mil quince; día señalado para el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: ----------

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.----------

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.----------

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha veinticuatro de abril del año dos mil quince, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada".----------

2.- Con fecha treinta de abril de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1 inciso H) de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:----------

BLANCA ELIZABETH GUERRA RODRÍGUEZ.-REPRESENTANDO OFFICE SUPLLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.----------
JOSÉ ISABEL DELFINO GARCÍA VELAZQUEZ.- REPRESENTANDO A GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.--------
MIGUEL ERAZO MIJARES.- REPRESENTANDO A EQUIPAR. S.A. DE C.V.----------
JOSÉ ANGEL MUÑOZ SEGURA.- REPRESENTANDO A GEBESA NACIONAL S.A. DE C.V.----------

3.- Con fecha seis de mayo del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se dictaminó lo siguiente:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL: $ 1,196,315.23** **IVA:$191,410.44** **TOTAL: $ 1,387,725.67** (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 67/100 M.N.)

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL:$ 838,849,31** **IVA: $ 134,215.89** **TOTAL: $ 973,065.20** (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)
SATELSA S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL:$ 147,456.38** **IVA:$ 23,593.02** **TOTAL:$ 171,049.40** (CIENTO SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)
CIENTIFICA VELA QUIN S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 347,741.26** **IVA: $ 55,638.60** **TOTAL: $ 403,379.86** (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
JOSE LUIS CABRERA BELTRÁN	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,732,907.00** **IVA: $ 277,265.12** **TOTAL: $ 2,010,172.12** (DOS MILLONES DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.)
EL CRISOL S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 484,375.58** **IVA:$ 77,500.09** **TOTAL: $ 561,875.67** (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.)
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 157,797.37** **IVA:$ 25,247.58** **TOTAL: $ 183,044.96** (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)
LABTECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 986,934.22** **IVA:$ 157,909.48** **TOTAL: $ 1,144,843.70** (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.)
DISTRIBUIDORA CIENTIFICA BOYER S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,036,650.00** **IVA:$ 165,864.00** **TOTAL: $ 202,514.00** (DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL ANALYTICAL PERFORMANCE S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 853,062.19** **IVA:$ 136,489.95** **TOTAL: $ 989,552.14** (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)
TRULINE S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 354,485.00** **IVA:$ 56,717.60** **TOTAL: $ 411,202.60** (CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 60/100 M.N.)
ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V.		**SUBTOTAL: $ 2,479,115.77** **IVA:$ 396,658.52** **TOTAL: $ 2,875,774.29**

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso, Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	(DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)
HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,492,610.24** **IVA:$ 238,817.64** **TOTAL: $ 1,731,427.87** (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 87/100 M.N.)
BIOLECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 189,888.00** **IVA:$ 30,382.08** **TOTAL: $ 220,270.08** (DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N.)
SAYALAB MEXICO S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 551,432.00** **IVA:$ 88,229.12** **TOTAL: $ 639,661.12** (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)
EQUIPAR S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 379,747.00** **IVA:$ 60,759.52** **TOTAL: $ 440,506.52** (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 52/100 M.N.)
LINA ARCELLIA PACHECO CARREÓN	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,337,583.07** **IVA:$ 214,013.29** **TOTAL: $ 1,551,596.36** (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.)
OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,151,919.93** **IVA:$ 184,307.19** **TOTAL: $ 1,336,227.12** (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N.)
JUAN CARLOS GOMEZ NÚÑEZ	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 1,134,289.04** **IVA:$ 181,486.25** **TOTAL: $ 1,315,775.29** (UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.)
NUTRICION MEDICA Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE**	**SUBTOTAL: $ 12,669.75** **IVA:$ 2,027.16** **TOTAL: $ 14,696.91** (CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

5.- Con fecha once de mayo de la presente anualidad, se emitió comunicado mediante el cual se Difirió la emisión del presente Fallo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando comprendida como nueva fecha de emisión el día catorce de mayo del presente año.

---------- **C O N S I D E R A N D O** ----------

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:

MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
SATELSA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
CIENTIFICA VELA QUIN S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
JOSE LUIS CABRERA BELTRÁN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
EL CRISOL S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
LABTECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISTRIBUIDORA CIENTIFICA BOYER S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
TOTAL ANALYTICAL PERFORMANCE S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
TRULINE S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
BIOLECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
SAYALAB MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
EQUIPAR S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
LINA ARCELLIA PACHECO CARREÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
JUAN CARLOS GOMEZ NÚÑEZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
NUTRICION MEDICA Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

---------- **R E S O L U T I V O S** ----------

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:---

PRIMERO.- Se declaran desiertas por no existir propuesta alguna:----------

PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
48-2da V.	107-2da V.	331-2da V.	384--2da.V	477--2da.V
49-2da V.	122-2da V.	353--2da.V	386--2da.V	498--2da.V
50-2da V.	141-2da V.	355--2da.V	399--2da.V	
65-2da V.	188-2da V.	361--2da.V	400--2da.V	
76-2da V.	271-2da V.	364--2da.V	401--2da.V	
77-2da V.	272-2da V.	370--2da.V	476--2da.V	

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

SEGUNDO.- Se cancela la partida: ----------

PARTIDA
491--2da.V

Toda vez que existen circunstancias justificadas que extinguen la necesidad de adquirir los bienes, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO.- Se declaran desiertas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante conforme a el Apartado VIII, numeral 6, Inciso A) de las Bases:

PARTIDA	PARTIDA
41	492--2da.V
92-2da V.	

CUARTO.- Se declaran desiertas porque rebasan el techo presupuestal:

PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
45	68	119-2da V.	350--2da.V
62	69	142-2da V.	351--2da.V
66	2-2da V.	299-2da V.	358--2da.V
67	3-2da V.	324-2da V.	506--2da.V

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V, Numeral 16 de Bases de la presente Licitación; asi como con lo establecido por el articulo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTO: Se adjudica a la Empresa.----------

MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$552,057.80
IVA	$ 88,329.25
TOTAL	$640,387.05

(SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

PARTIDA	CANTIDAD
13	1
50	1
51	1
57	10
59	1
88	10
89	30
90	30
91	80
92	80
93	10
94	10
95	15
96	15

PARTIDA	CANTIDAD
97	15
98	15
99	30
100	30
101	30
102	30
103	30
104	30
105	30
106	30
107	30
108	30
109	30
110	30

PARTIDA	CANTIDAD
111	3
112	2
113	2
114	2
115	2
116	2
117	2
118	2
119	2
120	2
121	2
122	2
123	1
124	2

SEXTO: Se adjudica a la Empresa.----------

DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 60,096.16
IVA	$ 9,615.39
TOTAL	$ 69,711.55

(SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 55/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
61	52
63	4
65	3
53-2da V.	2

SÉPTIMO: Se adjudica a la Empresa.----------

SATELSA S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$147,456.38
IVA	$ 23,593.02
TOTAL	$171,049.40

(CIENTO SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
140-2da V.	1

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE R.M. U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

OCTAVO: Se adjudica a la Empresa.----------

CIENTÍFICA VELA QUIN S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$142,601.00
IVA	$ 22,816.16
TOTAL	$165,417.16

(CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 16/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
16	1
17	1
19	12
21	12
25	20
26	20
27	20

PARTIDA	CANTIDAD
28	12
35	12
37	1
39	1
40	1
42	4
76	1

NOVENO: Se adjudica a la Persona Física.----------

JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN

SUBTOTAL	$731,015.00
IVA	$116,962.40
TOTAL	$847,977.40

(OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
23	2
43	2
48	1
84	1
131-2da V.	1
132-2da V.	1

PARTIDA	CANTIDAD
134-2da V.	1
135-2da V.	1
137-2da V.	2
161-2da V.	2
174-2da V.	3
175-2da V.	3
176-2da V.	3

DÉCIMO: Se adjudica a la Empresa.----------

EL CRISOL S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$106,691.58
IVA	$ 17,070.65
TOTAL	$123,762.23

(CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)

PARITDA	CANTIDAD
29	20
30	20
31	20
32	20
33	20

PARTIDA	CANTIDAD
34	20
38	2
44	2
321-2da V.	4
322-2da V.	4

PARTIDA	CANTIDAD
323-2da V.	4
325-2da V.	10
326-2da V.	6
333-2da V.	1
334-2da V.	1

PARTIDA	CANTIDAD
335-2da V.	1
336-2da V.	1
337-2da V.	20
338-2da V.	6
342-2da.V	1
344-2da.V	1

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

DÉCIMO PRIMERO: Se adjudica a la Empresa.----------

GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 47,802.34
IVA	$ 7,648.37
TOTAL	$ 55,450.71

(CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 71/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
60	14
64	8
70	2

PARTIDA	CANTIDAD
398--2da.V	29
488--2da.V	1
52-2da V.	1

DÉCIMO SEGUNDO: Se adjudica a la Empresa.----------

DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 22,090.00
IVA	$ 3,534.40
TOTAL	$ 25,624.40

(VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
24	6
49	1
77	1

PARTIDA	CANTIDAD
120-2da V.	2
121-2da V.	2
170-2da V.	5

DÉCIMO TERCERO: Se adjudica a la Empresa.----------

TOTAL ANALYTICAL PERFORMANCE S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$853,062.19
IVA	$136,489.95
TOTAL	$989,552.14

(NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
46	1

DÉCIMO CUARTO: Se adjudica a la Empresa.----------

ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 63,003.50
IVA	$ 10,080.56
TOTAL	$ 73,084.06

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE R.M. U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

(SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
73	1
75	1
217-2da V.	1
380--2da.V	1

DÉCIMO QUINTO: Se adjudica a la Empresa.----------

HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$222,545.28
IVA	$ 35,607.24
TOTAL	$258,152.52

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
15	8
20	12
52	1
54	10
55	4

PARTIDA	CANTIDAD
56	2
58	10
327-2da V.	1
345--2da.V	1
357--2da.V	5

DÉCIMO SEXTO: Se adjudica a la Empresa.----------

BIOLECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$189,888.00
IVA	$ 30,382.08
TOTAL	$220,270.08

(DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
47	1

DÉCIMO SÉPTIMO: Se adjudica a la Empresa.----------

EQUIPAR S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 62,753.00
IVA	$ 10,040.48
TOTAL	$ 72,793.48

(SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PARTIDA	CANTIDAD
22	4
295-2da V.	1
296-2da V.	1
297-2da V.	1

DÉCIMO OCTAVO: Se adjudica a la Persona Física.----------

LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN

SUBTOTAL	$749,431.28
IVA	$119,909.00
TOTAL	$869,340.28

(OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 28/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
1	1
2	1
3	1
4	2
5	2
6	2
7	1
8	2
9	1

PARTIDA	CANTIDAD
10	1
11	1
12	1
18	6
36	12
71	1
72	1
74	1
80	1

PARTIDA	CANTIDAD
81	1
82	1
83	1
85	1
86	1
87	1
275-2da V.	100
347--2da.V	46
8-2da V.	3
9-2da V.	3

DÉCIMO NOVENO: Se adjudica a la Empresa.----------

OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$147,343.36
IVA	$ 23,574.94
TOTAL	$170,918.30

(CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 30/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
14	8
290-2da V.	1
428--2da.V	8

VIGÉSIMA: Se adjudica a la Persona Física.----------

JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ

SUBTOTAL	$135,750.00
IVA	$ 21,720.00
TOTAL	$157,470.00

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

(CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
53	15

VIGÉSIMO PRIMERO: Se adjudica a la Empresa.----------

NUTRICIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	$ 965.00
IVA	$ 154.40
TOTAL	$ 1,119.40

(UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
78	1
79	1

VIGÉSIMO SEGUNDO.-De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del Fallo por el que se adjudica la(s) partida(s), las obligaciones derivadas de éste serán **exigibles**, sin perjuicio de la obligación de las partes de **firmar el o los Pedidos** el día **LUNES 25 DE MAYO** del presente año, en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales.

VIGÉSIMO TERCERO.- En concordancia con el numeral anterior, el **PLAZO DE ENTREGA** de las partidas adjudicadas en el presente Fallo, comenzará a ser computado, conforme al plazo establecido para cada partida, a partir del día siguiente de comunicado el presente Fallo, pudiendo hacer **EFECTIVA** la entrega del bien o bienes en el Almacén General de la Universidad a partir del día **LUNES 25 DE MAYO** del presente año.

VIGÉSIMO CUARTO.-Las obligaciones derivadas de la suscripción del Pedido, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del Pedido sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Pedido y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de la Convocatoria a la Licitación.

VIGÉSIMO QUINTO.-En caso de que el proveedor no se encuentre en posibilidades de emitir la fianza de cumplimiento a la que se hace mención en el numeral anterior, el proveedor podrá garantizar mediante Cheque Certificado o de Caja el **10% (diez por ciento) del importe adjudicado, sin considerar el I.V.A.** y antes de cualquier descuento.

Lo anterior **únicamente** podrá ser **válido** cuando el importe adjudicado sea **igual o menor** al de **$164,500.00 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) antes de I.V.A.**, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública.

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- La Universidad aplicará una pena convencional del **0.5% (punto cinco por ciento)** diario al millar sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada Pedido emitido por la Universidad en el caso en que el proveedor entregue los bienes en forma extemporánea. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la Garantía de cumplimiento o del Cheque Certificado o de Caja del Pedido y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.

VIGÉSIMO OCTAVO: La Universidad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, podrá declarar la cancelación del o los Pedidos sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de rescisión o de declaración judicial y sin que por ello incurra en responsabilidad, cuando el proveedor incurra en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando **el proveedor** incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo a la entrega del bien o bienes estipulados en el Pedido correspondiente, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.
- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **proveedor** previstas en el Pedido.
- Cuando **el proveedor** incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación en donde con motivo del avance tecnológico el bien solicitado este próximo a encontrarse fuera del mercado y no notificarle a la Universidad en su propuesta técnica de esta situación pudiendo ofertar el bien que le sustituya o que cuente con características avanzadas o similares.
- Cuando **el proveedor** incurra en negligencia respecto a los bienes entregados en el Pedido, sin justificación para **la Universidad.**
- La falta de respuesta por parte del **proveedor** en el supuesto de que la Universidad le formulara una reclamación con motivo de los bienes proporcionados.

VIGÉSIMO NOVENO: Notifíquese el presente Fallo a las siguientes empresas y personas físicas: **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V., SATELSA S.A. DE C.V., CIENTÍFICA VELA QUIN S.A. DE C.V., JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN, EL CRISOL S.A. DE C.V., GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., LABTECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V., TOTAL ANALYTICAL PERFORMANCE S.A. DE C.V., TRULINE S.A. DE C.V., ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V., HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V., BIOLECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR S.A. DE C.V., SAYALAB MEXICO S.A. DE C.V., EQUIPAR S.A. DE C.V., LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN, OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V., JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ, NUTRICIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** ----------

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.----------

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE R.M. U.A.E.M.

MDSC*ABB

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, tercer piso,
Teléfonos 017773297000, ext. 4980, 3120 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx